

Factura: 001-002-000024711



20161701018D05509

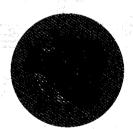
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701018D05509

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA, comparece(n) MARIA ALEXANDRA TUFIÑO RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 1706954375 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA JONES LANG LASALLE AMERICAS, INC en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS-INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 4 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:54).

TUFIÑO RODRÍGUEZ CÉDULA: 1706954375

> NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO







NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

JONES LANG LASALLE ECUADOR S.A. JLLECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Tipo de Identificación

Nombre

JONES LANG LASALLE INCORPORATED

EXPEDIENTE:		181107		A 12 A S CAS.			
					•		
REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS							
	IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		CARGO		
	1708207772	08/06/2016	ESPINO	ESPINOSA QUIROZ PABLO MARCELO		GERENTE GENERAL	
A INFORMACIÓN DE LA COCIEDAD EVEDANIEDA EVEDANIEDA							
2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA							
IDENTIFICACION:		SE-Q-00004251		NOMBRE:	JONES LANG LASA	NES LANG LASALLE AMERICAS, INC.	
MOTIVO PRESENTACIÓN:		ANUAL		DIRECCIÓN:	351 WEST CAMDEN	I STREET, BALTIMORE, MARILAND 21201	, USA
AÑO / FECHA:		2015		NACIONALIDAD:	ESTADOS UNIDOS	DE AMERICA	
SOCIEDAD REMISA:		NO		COTIZA EN BOLSA:	NO	NO	
							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3. DATOS DE APODERADO							
IDENTIC	IO A OLÓNI.				pr-		<u> </u>
IDENTIFI	ICACIÓN:	1706954375		NOMBRE:	TUFIÑO RODRIGUE	Z MARIA ALEXANDRA	
TELÉFO	NO:	022454820		DIRECCIÓN	AV. 10 DE AGOSTO	N37-90 Y NACIONES UNIDAS	
CORREO ELECTRÓNICO:		atufinor@forumabogados.com		NACIONALIDAD:	ECUADOR		

Nacionalidad

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

TUTINO RODRIGUE MARIA ALEXANDRA APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No

Identificación

ASE-Q-0007387

Dirección domiciliaria

200 EAST RANDOLPH, CHICAGO, ILLINOIS 60601 Correo Electrónico

forumabogados@foruamboga

Cotiza en Bolsa

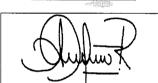
SI





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS IDENTIDAD CIUDADANA





Número único de identificación: 1706954375

Nombres del ciudadano: TUFIÑO RODRIGUEZ MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINARI VINTIMILLA GIACOMO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: TUFIÑO SERRANO PEDRO DANIEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VILLAMARIN MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: SILVIA KARINA MANCHENO OÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOP TROYA FUERT S

OSWALDO 5:37 ECT

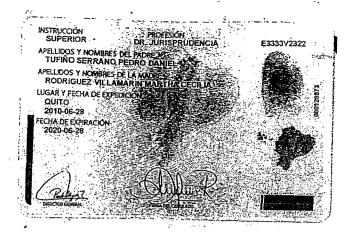
leason: Firma Ele on

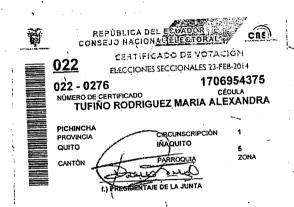
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action











RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopla del documento que antecede es igual al que me fue presentado Quito, a 04 OCT 2016

Dra. Glenda. Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



POWER OF ATTORNEY

LASALLE AMERICAS, INC. in this act represented by its Executive Vice President and Assistant Treasurer, Mr. James Jasionowski (hereinafter "the Grantor"), a Corporation organized and existing under the laws of Maryland, United States of America, with registered office at 200 E. Randolph, Chicago, Illinois 60601, United States, does hereby constitute and appoint Dr. Pablo Espinosa Quiroz, an Ecuadorian citizen with passport number 1708207772, Dra. María Alexandra Tufiño Rodríguez, an Ecuadorian citizen with passport number 1706954375 and Ab. María Cristina Flores Borja, an Ecuadorian citizen with passport number 1712947561 the true and lawful special Attorneys of the Corporation with power and authority to act singly, as hereafter described on behalf and in the name place, and stead of the Corporation:

- 1. To carry out any procedure or legal measures and to file any written document, petition or form that may be necessary before any and all Ecuadorian government agencies and/or private corporations (including but not limited to. Contraloria General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Central, Ministerio Banco de Trabaio. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, etc.) and before all Ecuadorian commercial and non-commercial organizations, specifically in relation to the provision of documents which must be filed with the Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, SRI. and/or before any public or private entity, in the Republic of Ecuador according to the provisions of the company law in force in said country.
- 2. To prepare, sign and file any applications and all kinds of 3. Representar all mandante y votar en su nombre en las Juntas documents, which are required to fulfill the foregoing.
- 3. To represent the grantor and to vote in its name in the General 4. Los mandatarios también tendrán la facultad de sustituir o Shareholders Meeting of JONES LANG LASALLE ECUADOR S.A.
- 4. The Attorneys will also have the right to substitute or delegate this Power of Attorney, if they consider it necessary and revoke 5. such substitutions and assume powers again if necessary.
- 5. This Power of Attorney shall not be revoked by any Power of Attorney granted thereafter to a third party unless such revocation is expressly indicated. This Power of Attorney revokes any previously granted power of attorney, and I declare that this is the only one valid and legal for the future.

PODER

KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS that JONES LANG Sépase por el presente instrumento que JONES CANGLASALLE AMERICAS, INC. en este acto representada por su Vicepresidente Ejecutivo y Tesorero Adjunto, Sr. James Jasionowski (en adelante, "la Mandante") una Sociedad Anonima organizada y existente bajo las leyes de Maryland, Estados 18 Unidos con domicilio social en 200 E. Randolph, Chicago, Illinois, Estados Unidos por la presente constituye y nombra al Dr. Rablo Espinosa Quiroz, ciudadano Ecuatoriano con pasaporte número 1708207772, Dra. María Alexandra Tufiño Rodriguez, ciudadana Ecuatoriana con pasaporte número 1706954375 y Ab. María Cristina Flores Borja, ciudadana Ecuatoriana con pasaporte número 1712947561 como los apoderados especiales legítimos de la Sociedad Anónima con poder y autoridad para actuar individualmente, según lo descrito de aquí en adelante en favor y en el nombre y representación de la Sociedad:

- 1. Para realizar cualquier trámite o diligencia y presentar cuanto escrito, documento, solicitud o formulario que pueda ser necesario ante cualquier Organismo Público y/o privado Ecuatoriano (incluyendo pero sin limitarse a: Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Banco Central, Ministerio de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, etc.) y ante todas las organizaciones comerciales y no comerciales Ecuatorianas, específicamente en relación a la provisión de los documentos que deben ser presentados ante la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros; SRI y/o ante cualquier otro organismo público o privado, en la República del Ecuador de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías vigente en dicho país.
- 2. Preparar, firmar y presentar cualquier solicitud y toda clase de documentos que sean requeridos para cumplir lo precedente.
- Generales de Accionistas de JONES LANG LASALLE ECUADOR S.A.
- delegar este poder, si lo consideran necesario y revocar tales sustituciones y asumir sus poderes nuevamente si fuera necesario.
- Este poder no será revocado por otro poder otorgado posteriormente a una tercera persona a menos que tal revocación sea expresamente indicada. Este poder revoca cualquier otro poder otorgado con anterioridad y declaro que este es el único legal y válido a futuro.

Given and signed at / Dado y firmado en Chicago, Illinois, Estados Unidos

Date / Fecha

Signature / Firma

Full name / Nombres completos: James Jasionowski

Capacity / Cargo: Executive Vice President and Assistant Treasurer

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral Ston del Articule 18 de la Ley Netari doy fe que la fotocopia del documento q que me fue presenta. antecede i Quito, a

Clenda. Zapata Silva

NOTARIA DECIMA OCTÂVA DE QUITO



SECREMAIRY OF STAME

COUNTRY OF DESTINATION:

ECUADOR



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by MELISSA ABBOTT
- 3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, COOK COUNTY
- 4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS

Certified

- 5. Chicago, Illinois
- 6. JULY 05, 2016
- 7. by the Secretary of State, State of Illinois
- 8. No. C16OD18568
- 9. Seal/Stamp:

10. Signature:

JESSE WHITE SECRETARY OF STATE STATE OF ILLINOIS

Jesse White



STATE OF ILLINOIS COUNTY OF COOK

This instrument was acknowledged before me on \(\frac{\sqrt{12916}}{\sqrt{2916}} \), by James \(\text{Executive Vice President and Assistant Treasurer of Jones Lang LaSalle Americas, Inc. , by James Jasionowski as

Notary Public

Official Seal Melissa Abbott Notary Public State of Illinois
My Commission Expires 05/05/2019

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia del documento quantecede es igual al que me fue presentado Quito,a 040CT 2016

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



Factura: 001-002-000023825



20161701018D05076

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701018D05076

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA, comparece(n) MARIA ALEXANDRA TUFIÑO RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 1706954375 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor estado de civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:48).

MARIA ALEXANDRA TUFIND RODRIGUEZ

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÈCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



ESTADO DE ILLINOIS

Secretaria de Estado

PAIS DE DESTINO: ECUADOR

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)

1.- País: Estados Unidos de América

Este documento público

- 2. ha sido firmado por MELISSA ABBOTT
- 3. actuando en calidad de NOTARIO PUBLICO, CONDADO COOK
- 4. lleva el sello/estampa del ESTADO DE ILLINOIS

Certificado

- 5. Chicago, Illinois
- 6. JULIO 05, 2016
- 7. por Secretaría de Estado, Estado de Illinois
- 8. No. C 160D18568
- 9. Sello/Estampa

10. Firma:

(firma ilegible)

JESSE WHITE SECRETARIA DE ESTADO ESTADO DE ILLINOIS

(hay un sello)

Esta Apostilla solo certifica la firma y el sello o estampa que lo lleva. Esto no certifica el contenido del documento por el cual fue emitido.

ESTA APOSTILLA NO ES VALIDA DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA





ESTADO DE ILLINOIS CONDADO COOK

Este instrumento fue reconocido ante mí el 06/29/16, by James Jasionowski como Vice Presidente Ejecutivo y Tesorero Adjunto de Jones Lang LaSalle Americas, Inc.

Firma ilegible Notario Público

Hay un sello que dice: Sello Oficial Melissa Abbott Notario Público del Estado de Illinois Mi comisión expira 05/05/2019

Traducido por:

Ma. Alexandra Tufiño R.

C.I. 1706954375





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Gedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706954375

Nombres del ciudadano: TUFIÑO RODRIGUEZ MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINARI VINTIMILLA GIACOMO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: TUFIÑO SERRANO PEDRO DANIEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VILLAMARIN MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA -

QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electronicamente

Firma válida

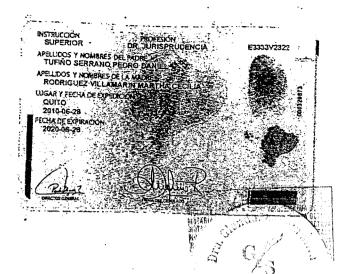
Digitally signed by JOT & OSWALS
TROYA FÜERT S
Date: 2016.09. Nove 6:52 ECT
Reason: Firma Else, cinica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/











Notania 18

Notania 18

Notania 18

O Common and Area is a residence in a residen

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to, del Artículo 18 de la Ley Notario doy fe que la fotocopia del documento quantecede es igual al que me fue presentad. Quito, a 13 SEP 2016

Dra. Glenda. Zapata Silva

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.

Notaria 18 Notaria decima octava de quito